



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa\_metan@unsa.edu.ar  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar

SAN JOSÉ DE METÁN, 16 de diciembre de 2015.

RES-SRMRF N° 057/2015

VISTO:

La Res. SRMRF 043/2015, mediante la cual se convoca a la cobertura para cubrir 1 (un) cargo de COORDINADOR del CIU – 2016 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por un lapso de 3 (tres) meses, con retribución equivalente a la de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, durante los periodos 14 al 29 de Diciembre de 2015 y 01 de Febrero al 15 de Abril de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Acta de Cierre de Inscripción al llamado, obrante en Expte. N° 1556/2015, se registra la inscripción de dos (2) postulantes;

Que el Tribunal Evaluador actuante en el respectivo llamado emitió Acta de Dictamen que se incorporó al mencionado Expte.;

Que en el Dictamen elaborado se establece por unanimidad un Orden de Mérito con dos integrantes y se recomienda la designación de la Ing. Irma Zulema Martínez para cubrir el cargo convocado;

Que la postulante merituada en primer lugar, solicita mediante nota, obrante en Expte. N° 1556/2015, reducción de dedicación en el cargo que fue designada por RES-SRMRF N° 051/2015;

Que, en razón del pedido de reducción y del ámbito geográfico en que se desarrollará el CIU-2016 en esta Sede Regional, abarca dos ciudades, resulta necesario contar con un CO-COORDINADOR del CIU-2016.

POR ELLO, y en un todo de acuerdo con el Art. 12 de la Res. C.S. N° 0601/11,

**EL DIRECTOR NORMALIZADOR DE LA SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA  
FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Otorgar a la Ing. Irma Zulema Martínez D.N.I. N° 14.709.260, Reducción de Dedicación, de Semiexclusiva a Simple, en el cargo de COORDINADOR del CIU – 2016 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por un lapso de 3 (tres) meses, con retribución equivalente a la de Profesor Adjunto con dedicación Simple, durante los periodos 14 al 29 de Diciembre de 2015 y 01 de Febrero al 15 de Abril de 2016.

**ARTÍCULO 2°.-** Designar a la Ing. Claudia Villarreal D.N.I. N° 13.844.346, en el cargo de CO-COORDINADORA del CIU – 2016 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por un lapso de 3 (tres) meses, con retribución equivalente a la de Profesor Adjunto con dedicación Simple, durante los periodos 17 al 29 de Diciembre de 2015 y 01 de Febrero al 18 de Abril de 2016.

///-1-...



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)

...-2-///

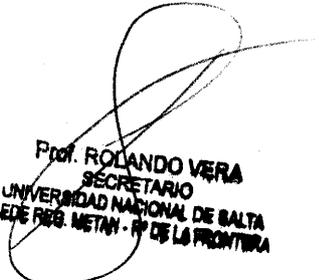
RES-SRMRF N° 057/2015

**ARTÍCULO 3°.-** Imputar el gasto de la correspondiente designación a la partida presupuestaria asignada a tal efecto por el Consejo Superior mediante Res. C.S. N° 433/15.

**ARTÍCULO 4°.-** Disponer en un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles a partir de la recepción de la presente Resolución para que la profesional mencionado en el Art. 1° realice el trámite que corresponda ante la Dirección General de Personal de la Universidad.

**ARTÍCULO 5°.-** Comuníquese a la Ing. Irma Zulema Martínez, la Ing. Claudia Villarreal, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal. Cumplido siga a consideración del Sr. Rector para su convalidación y demás efectos.-

RV

  
Prof. ROLANDO VERA  
SECRETARIO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METAN - R° DE LA FRONTERA



  
Dr. CAMILO ALBERTO JADUR  
DIRECTOR NORMALIZADOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METAN - R° DE LA FRONTERA